

Instrucciones de Matriculación

Conservatorio Profesional de Música "Ángel Barrios" de Granada

Por favor, lea estas instrucciones antes de proceder a la matriculación

1. HORARIO de atención al público en el centro: de 9.30 h. a 13.30 h.

2. Plazo de presentación de la matrícula:

- Curso 1º de elemental y 1º de profesional del 19 de junio al 30 de junio.
- Todo el alumnado restante (incluidos los de 1º que no se hayan matriculado en el plazo anterior) del 28 de junio al 10 de julio.

3. MATRICULACIÓN

- LA MATRÍCULA SE PRESENTARÁ EN EL CONSERVATORIO mediante correo electrónico (no utilizaremos la secretaría virtual):
secretaria.angelbarrios@gmail.com Para Enseñanzas Elementales.
profesional.angelbarrios@gmail.com Para Enseñanzas Profesionales.

NOTA: LA SOLICITUD PRESENCIAL POR LA VENTANILLA DEL CENTRO SE REALIZARÁ SOLAMENTE EN CASOS MUY JUSTIFICADOS, (para evitar contactos y espera en cola).

- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Debe de adjuntar la siguiente documentación de la que informamos en la página web del Conservatorio. Accediendo a Secretaría/Matriculación):

- ANEXO III de matrícula.
- ANEXO V de reserva de plaza (solamente en 1º de Enseñanzas Elementales Básicas para el alumnado que quiera optar a un instrumento mejor reservando plaza en el instrumento asignado).
- Fotocopia del D.N.I. del alumno/a, o en su defecto, fotocopia de la hoja del alumno/a del Libro de Familia (sólo alumnado nuevo o aquellos que dispongan por primera vez del D.N.I.).
- Fotocopia del DNI del padre y de la madre.
- CARÁTULA DE SOBRE CUMPLIMENTADA.
- TASAS PAGADAS (046) (salvo Alumnado de Enseñanza Profesional que haya solicitado beca o tenga asignaturas pendientes que recuperar en septiembre).
- TARJETA DE FAMILIA NUMEROSA SI PROCEDE. *Nota: el alumnado que sea Familia Numerosa Especial quedan exentos del pago de la Tasa correspondiente, acompañando en todo caso, una fotocopia del Libro o Tarjeta de Familia Numerosa Especial en vigor.*
- SOLICITANTES DE BECA (Sólo Profesional). Resguardo de solicitud de Beca del curso 2023-24.
- Si al alumno/a le ha sido DENEGADA LA PRE-BECA 2023-24 , deberá presentar la tasa pagada del curso correspondiente.
- INSTRUCCIONES DE HORARIO. Para alumnado Universitario, de Bachiller Semipresencial y resto de alumnado con incompatibilidades horarias

- SOLICITUD DE CONVALIDACIONES Y ASIGNATURAS CURSADAS. Esta solicitud es una comunicación a esta secretaría de que va a solicitar convalidación al Ministerio de Educación o bien que nos adjunta los estudios realizados en segunda especialidad para que le pongamos la nota en la asignatura correspondiente. *En ambos casos se matriculará igualmente en julio pagando el total de la matrícula.*
- **OTROS CASOS. Presentando un MODELO DE SOLICITUD GENERAL** (Pág. Web del conservatorio. Accediendo a Secretaría/Modelos de solicitud):
 - SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PERMANENCIA (CONVOCATORIA DE GRACIA).
 - SOLICITUD DE CAMBIO DE ESPECIALIDAD (Para alumnado de 2º elemental).
 - SOLICITUD DE SEGUNDA ESPECIALIDAD INSTRUMENTAL.

El Alumnado de enseñanzas profesionales con asignaturas pendientes que se examina en septiembre está obligado a presentar la matrícula en julio sin el pago de la tasa, que se deberá de realizar una vez hechos los exámenes de recuperación. Efectuarán el pago de la tasa modelo 046 y lo entregarán en Secretaría los días 9 al 15 de septiembre o al email: profesional.angelbarrios@gmail.com

4. Carnet de Estudiante: Los interesados en tener este carnet lo solicitarán en Conserjería una vez comenzado el curso y abonada la tasa de carnet con el modelo 046 disponible en la página web del centro.

NOTA: Los alumnos de 5º y 6º de Enseñanza Profesional tienen que poner en la portada del sobre de matrícula y en el impreso de la matrícula **una Modalidad (A o B) y un itinerario (1 ó 2)**, si lo hubiera, de entre los que aparecen en el cuadrante de “estructura de los estudios musicales” y en función de las preferencias educativas personales, así como indicar una **Optativa** los alumnos de 6º curso de entre las ofertadas por este Conservatorio. Por motivos de ratio de alumnos por grupo se elegirán 2 optativas por orden de preferencia por si la primera asignatura ya está completa de alumnado. **El criterio de asignación a la optativa** será el de la fecha de entrega del sobre con las tasas pagadas en la secretaría

Nota: De la veracidad de los datos de la matrícula y de la Tasa 046 se responsabiliza el solicitante. La falsedad en los datos de la Matrícula o de la Tasa 046 así como la falta de documentación **PUEDEN SER MOTIVO DE ANULACIÓN DE LA MATRÍCULA.**

Notas muy importantes:

1. Los alumnos/as que hayan **cambiado algún dato personal** (domicilio, teléfono, etc.) tendrán que comunicarlo en Secretaría en el momento de la entrega del sobre de matrícula.
2. **Horarios.** Para facilitar la elaboración de unos horarios óptimos, se debe señalar:
 - a. Alumnos/as que pueden asistir a clase en horario de mañana, especificando, si es posible, los días de la semana en el que se produce tal circunstancia.
 - b. Alumnos que estudian en un centro de enseñanza con horario lectivo regular obligatorio por las tardes; se debe adjuntar un certificado del centro donde imparta estas enseñanzas en el que se especifique el horario y los días afectados. Sólo se tienen en cuenta enseñanzas obligatorias de primaria, secundaria y universidad. Se recuerda que la asistencia a catequesis, clases de refuerzo o actividades extraescolares de diversa índole no serán consideradas.